



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021

Infeliz

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 70, EN EL SALÓN DE CABILDO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MARÍA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 69, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

minya





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

6. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE SALDOS ACUMULADOS DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS, POR UNA CANTIDAD DE \$3, 269,622.92.

[Handwritten signature]

7. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR DIVERSAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR UNA CANTIDAD DE \$3, 160,000.00.

8. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO EL REFRENDO PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$4, 379,725.00.

9. CLAUSURA.

[Handwritten signature]

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, ASISTIENDO EN TOTAL QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

[Handwritten signature]

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Rogelio López Ginez

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 69, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA A EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

1.-

**H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2018-2021
P R E S E N T E.-**

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 70 DE
FECHA 28 DE JULIO DEL 2021**

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIECONOMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL **FODESM 2021**; EL CUAL FUE INFORMADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO DFA-E/1047/2021 A ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$34,698,369.82 PESOS; LOS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS. DEL CUAL SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$1,358,605.35 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 35/100 M.N.)**

menya ref -





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021

Asfeli

LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL QUE SE DISTRIBUYAN ENTRE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁN COMO DESTINO ESPECÍFICO PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU DESTINO Y APLICACIÓN SERÁ REVISADO, CONTROLADO Y EVALUADO POR LA SECRETARÍA.

PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SE CONFORMARÁ EN CADA AYUNTAMIENTO UNA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE FORMULAR, EVALUAR Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN APROBARÁ LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:

- I. LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER U OPORTUNIDAD A APROVECHAR.
- II. EL TIPO Y COSTO DEL PROGRAMA O PROYECTO.
- III. EL IMPACTO SOCIAL, BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES.
- IV. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN FORMAN PARTE DEL EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES, CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

APROBACIÓN DE PROYECTO DE OBRA:

1. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 26 SUR ENTRE CALLE 2 ½ SUR Y CALLE 5 SUR, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DEL VALLE (INCLUYE FRESADO)

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS DATOS Y CIFRAS CONTENIDOS SON CONFIDENCIALES, Y NO ES POSIBLE PROPORCIONARLAS





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Handwritten signature]

HASTA QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS NORMATIVOS DE CONTRATACIÓN PARA CADA CASO.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 70 DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2021.

ATENTAMENTE.
COMISIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, RURAL Y COMERCIO

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES.
REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE REALICE LA OBRA PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, POR UNA CANTIDAD DE **\$1,358,605.35 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 35/100 M.N.)**

MISMA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PREVIAMENTE TRANSCRITO.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL PROPIO REGIDOR PROCEDE A DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

2.-
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 28 DE JULIO DEL 2021
H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: DICTÁMEN FINAL EN SESIÓN NO. 70 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021.

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. JOSÉ LUIS NÁJERA BOCANEGRA**, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA RIOJA DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 69 DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2021.**

DICTÁMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. JOSÉ LUIS NÁJERA BOCANEGRA**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR SINDICATURA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE**, PARA SU APROBACIÓN EN CONCLUSIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL, COPLUM NO AH RESUELTO FORMALMENTE LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO.

[Handwritten signature]



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Handwritten signature]

SUPERFICIE TOTAL: 3,327.31 M2

COLINDANCIAS:

AL NOROESTE: PROPIEDAD PRIVADA CON 55.85 M.

AL NORESTE: PROPIEDAD PRIVADA CON 59.64 M.

AL SURESTE: CALLE 2ª PONIENTE CON 55.75 M.

AL SUROESTE: PROPIEDAD PRIVADA CON 59.54 M.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTÁMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE APRUEBA EL DICTÁMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. **JOSÉ LUIS NÁJERA BOCANEGRA**

3.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, A 28 DE JULIO DEL 2021

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: DICTÁMEN FINAL EN SESIÓN NO. 70 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ESCRITO QUE PRESENTA EL **ING. CESAR IVÁN GUTIÉRREZ HOWLET**, EN REPRESENTACIÓN DE BANCO ACTINVER, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, PARA USO DE SUELO A EFECTO DE LLEVAR A CABO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RADIO BASE DE TELEFONÍA CELULAR (ANTENA) EN EL LOTE NO. 04, MANZANA 03, COLONIA RURAL MORELOS, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 64 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021.**

DICTÁMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, 30, 31 Y 43, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **ING. CESAR IVÁN GUTIÉRREZ HOWLET**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR SINDICATURA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FACTIBLE**, DERIVADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA ES FACTIBLE LA INSTALACIÓN DE DICHA INFRAESTRUCTURA, DEBIÉNDOSE APEGAR A LO QUE MARCA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA SU INSTALACIÓN, ASÍ COMO A LOS PUNTOS DE ACUERDO A:

- IMAGEN SATELITAL
- PRE LIQUIDACIÓN
- ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD "SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS AVALADA POR LA COLONIA MORELOS
- PLANO CATASTRAL

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTÁMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

mejora ref. -

ATENTAMENTE



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA A LA SOCIEDAD SOLICITANTE EL USO DE SUELO REQUERIDO, PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS, A EFECTO DE CONSTRUIR E INSTALAR UNA RADIO BASE DE TELEFONÍA CELULAR (ANTENA). EN EL LOTE IDENTIFICADO COMO NO. 4, DE LA MANZANA 3, EN LA COLONIA RURAL MORELOS, DE ESTE MUNICIPIO.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA SU DEBIDA APROBACIÓN, EL CUAL DADA SU IMPORTANCIA SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE:

OFICIO NO. 01/125/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
28 JULIO 2021.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

DERIVADO DE LOS DIVERSOS ACONTECIMIENTOS QUE SE SUCITARON Y SE SIGUEN SUCITANDO CON MOTIVO DE EL CONFLICTO DEL AGUA EN LA REGIÓN CENTRO SUR DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PREVIAMENTE CONSENSADO CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE PRESENTA FORMALMENTE A ESTE PLENO, EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA APROBAR ENVIAR UN EXHORTO A LAS DIVERSAS AUTORIDADES QUE PUDIERAN INTERVENIR EN LA SOLUCIÓN DEL REFERIDO CONFLICTO, A EFECTO DE QUE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE SIGUEN DERIVANDO DE LOS HECHOS DE DICHO CONFLICTO, SE LLEVAN A CABO EN UN MARCO DE RESPETO A LOS

Mirella López Robles



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



[Handwritten signature]

DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES, Y RESPETANDO EN TODO MOMENTO EL DEBIDO PROCESO, QUE IMPLICA UN JUICIO JUSTO.

ASÍ MISMO SE EXHORTA SE PRIVILEGIE EL DIALOGO Y LA PRUDENCIA, A EFECTO DE QUE LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DEL AGUA SEA MEDIANTE EL DIÁLOGO, BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE LA REGIÓN Y EVITAR DE ESTA FORMA QUE SE CONTINÚE POLARIZANDO EL TEMA DEL AGUA CON POSTURAS IRRECONCILIABLES QUE SE DEBIERAN CONSIDERAR YA SUPERADAS.

SIN OTRO ASUNTO DE MOMENTO, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA 28 DE JULIO 2021

C. ALFONSO DELGADO RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUANA SUÁREZ VALLES
SINDICA MUNICIPAL

LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
REGIDORA DE GOB. TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DE SALUD

LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS

MIRELLA LÓPEZ ROBLES
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y
EMPREENDEDORA
ATENCIÓN CIUDADANA

LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR DE JUVENTUD
Y DEPORTE



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



MA. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ **ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES**
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIDOR DESARROLLO
ECONÓMICO INDUSTRIAL RURAL Y DE
COMERCIO

ANA LORENA GALVÁN GUERRERO **JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUIN**
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO GRUPOS VULNERABLES

ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN **SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ**
FAMILIA Y ASISTENCIA EQUIDAD Y GÉNERO

RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ **MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ**
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA **VÍCTOR OMAR MEZA SOTO**
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EDUCACIÓN

CONCLUIDA LA LECTURA DEL DOCUMENTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EMITIR EL EXHORTO QUE PREVIAMENTE SE DIÓ LECTURA POR LO TANTO SE ORDENA ENVIAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS AUTORIDADES QUE PUDIERAN INTERVENIR EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Handwritten signature]

PRECISANDO QUE RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE TIENE EL CARÁCTER DE INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN Y SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO, EN LA PRESENTE ACTA, ASÍ MISMO SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA MISMA EL DOCUMENTO INFORMATIVO.

VI.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE SALDOS ACUMULADOS DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS, POR UNA CANTIDAD DE \$3, 269,622.92

ACLARANDO QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITAN Y REQUIEREN LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, POR UNA CANTIDAD DE \$3, 269,622.92 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 92/100 EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO SOLICITA LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN Y EL REGIDOR JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, VOTARON EN CONTRA, ASI MISMO SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA REFERIDA TRANSFERENCIA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VII.- PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR DIVERSAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR UNA CANTIDAD DE \$3, 160,000.00.

SEÑALA ASÍ MISMO QUE RESPECTO A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUÍZ, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITAN Y REQUIEREN LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, POR UNA CANTIDAD DE \$3, 160,000.00. (TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100).

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN Y EL REGIDOR JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, VOTARON EN CONTRA, SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO.

VIII.- PARA DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO EL REFRENDO PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$4, 379,725.00.

mejora suf -



[Handwritten signature]

SEÑALA ADEMÁS QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUÍZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITAN Y REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN DEL REFRENDO PRESUPUESTAL, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL REFRENDO PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, POR UNA CANTIDAD DE \$4, 379,725.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA ANA LILIA LEYVA HOLGÍN Y EL REGIDOR JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, VOTARON EN CONTRA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA EL REFRENDO A QUE SE HACE REFERENCIA..

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FÉ.....

meiuya taf -

